

**DECRETO DE LA ALCALDÍA SOBRE LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS AL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A EPA A MEDIA JORNADA**

Expirado el plazo de presentación de solicitudes abierto por el anuncio publicado en la web municipal en fecha 16/07/2018 resulta procedente efectuar la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos/as al concurso para la creación de una bolsa de trabajo para contratación de un/a profesor/a de Educación Permanente de Adultos en régimen de media jornada para el curso escolar 2018-2019, con arreglo a lo previsto en las bases que regular el citado concurso.

Atendida la documentación ingresada en Registro de Entrada durante el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con las citadas BASES, aprobados por el decreto 2018/0312, de fecha 16/7/2018, DISPONGO:

**PRIMERO.** Aprobar la Lista provisional de admitidos/as al expresado concurso, según el siguiente detalle:

**A) Aspirantes admitidas:**

Eva M<sup>a</sup> Blasco Gómez

M<sup>a</sup> Ángeles García Martínez

**B) Aspirantes no admitidas:**

Elia Mateu Luján - Por no cumplir los requisitos enumerados en la base tercera, apartado séptimo.

**SEGUNDO.** Publicar el presente DECRETO en el tablón de edictos y en la web municipal, de acuerdo con lo dispuesto en la base cuarta.

Contra la expresada lista provisional de admitidos/as, los interesados podrán presentar reclamación en el plazo de tres días naturales.

Yátova, documento firmado electrónicamente.